

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref: Revisión de La Casa del Futbolista S.A.S.-
Exp. 25000-22-13-000-2022-00403-00.

Habida cuenta que el demandante en revisión no subsanó los defectos anotados en el proveído de 21 de septiembre pasado, cual se desprende del informe rendido por la secretaría visto en el archivo 07 del expediente, se dispone el rechazo de la presente demanda.

El expediente se conformó de manera virtual y puede ser consultado a través del enlace 25000221300020220040300.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37cfc665576036683aa1c1a24eaaa901661eace444e216bc5162d769c2498af3**

Documento generado en 30/09/2022 12:05:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>